



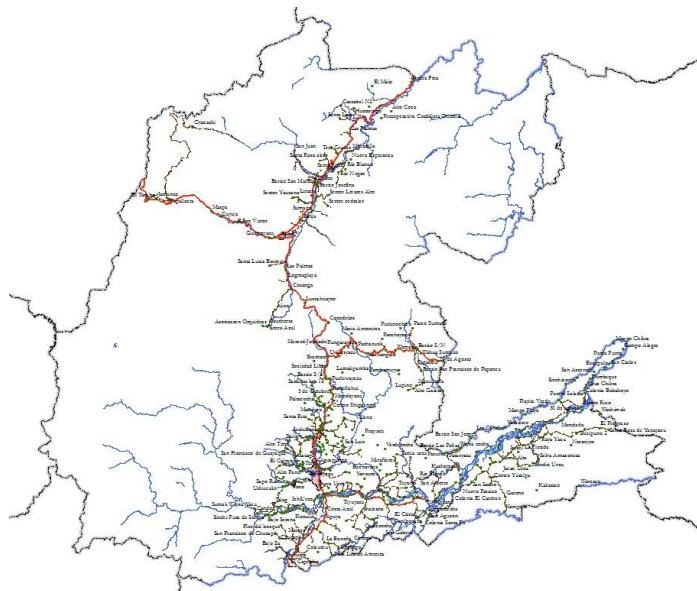
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

**TLGA. RITA TUNAY
PREFECTA**

**LCDO. WILMER CORTEZ
VICEPREFECTO**

2022

INFORMES DE INSPECCIONES



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

*Subdirección de Planificación Territorial y
Participación Ciudadana*

Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial

Eddy Castro
Analista de Ordenamiento Territorial

Lenin Satama
Técnico de Planificación Territorial

28/07/2022

Informes de Inspecciones

Programa	Gestión de la Planificación											
Subprograma	Planificación Territorial											
Proyecto	Informes de Inspecciones											
% Cumplimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monto	0%	20%	20%	50%	60%	70%	75%					

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), "Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:..."

2. Resultados

La actividad se realiza de acuerdo a los requerimientos para inspecciones de las Diferentes Direcciones del GADP Napo.

Informes

INFORME DE GEOREFERENCIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En base a la disposición Memorando Nro. 2089-2022-SDEP, emitido por parte de la Ing. Irma Lucia Badillo Conde en el cual solicita el apoyo técnico para realizar la inspección en la Comunidad de Aguapungo, conjuntamente con la ingeniera Paola Bravo a fin de realizar la inspección de la vía Aguapungo San Bernardo – San Martín – San Pablo de Ushpayacu.

1.1 Antecedentes

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

1.2 Objetivos y alcance

Elaborar el informe de inspección del proyecto “Vía desde Aguapungo del cantón Tena – hasta San Pablo de Ushpayacu, de la parroquia San Pablo de Ushpayacu del cantón Archidona”

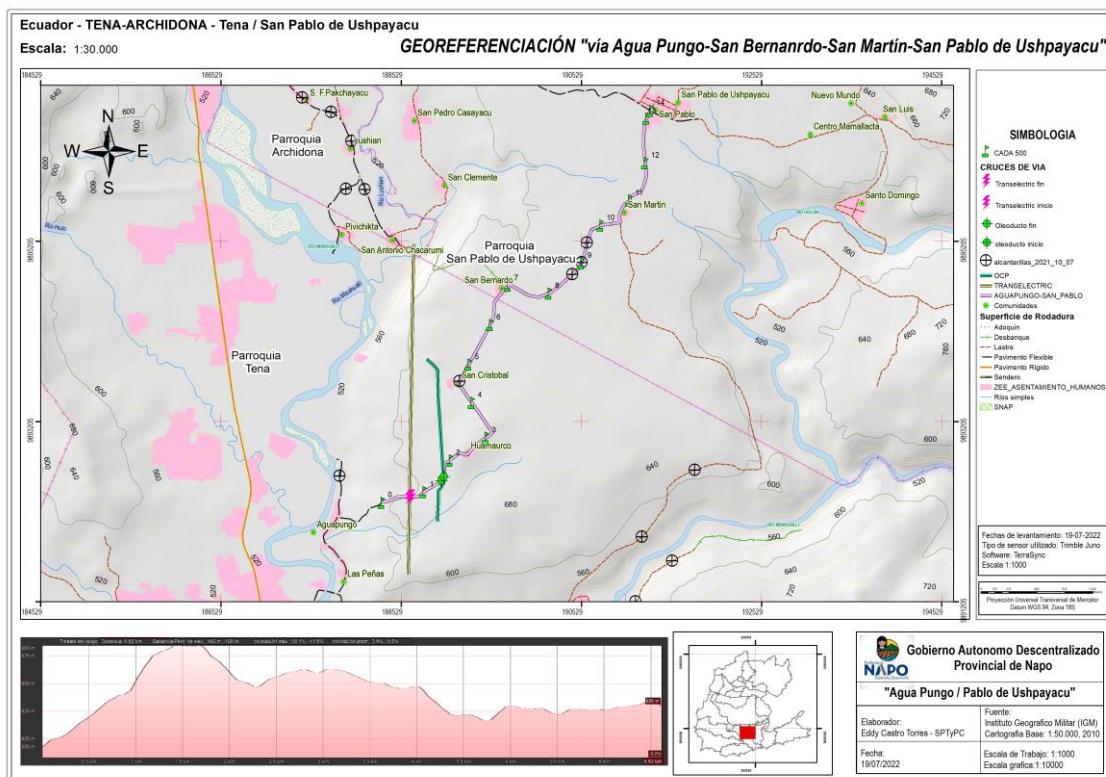
1.3 Análisis Técnico

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Provincia	Napo
Cantones	Tena - Archidona
Parroquias	Tena – San Pablo de Ushpayacu
Zona	Rural
Comunidades	Aguapungo – Tamiayura – San Bernardo – San Martín – San Pablo de Ushpayacu
Requerimiento	“Inspección de la vía para realizar análisis para estudio de asfaltado”
Inicio de la vía	Vía a Tamiayura: 0+000
Fin de la vía	San Pablo de Ushpayacu: 6+598

1.4 Nombre del Proyecto.

“CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO VÍAL ASFALTADO DESDE LA COMUNIDAD TAMAYURA, DEL CANTÓN TENA – HASTA LA COMUNIDAD SAN PABLO DE USHPAYACU DEL CANTÓN ARCHIDONA”.

1.5 Ubicación del Proyecto.



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Ubicación de comunidades dentro del proyecto

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	COMUNIDAD	CATEGORIA	Coord_X	COORD_Y	ELEVACION
NAPO	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USHPAYACU	San Bernardo	Comunidad	189646,0911	9894683,103	645
NAPO	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USHPAYACU	San Martin	Comunidad	191008,7362	9895523,262	616
NAPO	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USHPAYACU	San Pablo	Comunidad	191355,3777	9896659,691	624
NAPO	TENA	TENA	Aguapungo	Comunidad	187556,519	9891972,883	520
NAPO	TENA	TENA	Huamaurco	Comunidad	189263,6668	9892848,1	675,814323
NAPO	TENA	TENA	San Cristobal	Comunidad	189136	9893610	647

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Ubicación de la línea de transmisión y OCP dentro del proyecto

Punto	x	y	dato
1	188621	9892365	Transelectric inicio
2	188647	9892366	Transelectric fin
3	188980	9892547	oleoducto inicio
4	189005	9892593	Oleoducto fin

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Coordenadas cada 500 metros

FID	POINT_X	POINT_Y	FID	POINT_X	POINT_Y
0	188315,0183	9892303,538	7	189717,5604	9894713,365
1	188780,155	9892422,66	8	190168,7764	9894627,281
2	189072,1294	9892773,285	9	190530,7517	9894963,332
3	189470,2042	9893024,465	10	190743,6264	9895382,098
4	189313,6771	9893414,807	11	191060,8088	9895658,018
5	189280,073	9893837,569	12	191239,8294	9896073,706
6	189518,6029	9894276,962	13	191253,4092	9896567,903
			14	191295,8644	9896655,506

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Listado de alcantarillas que cruzan por la vía

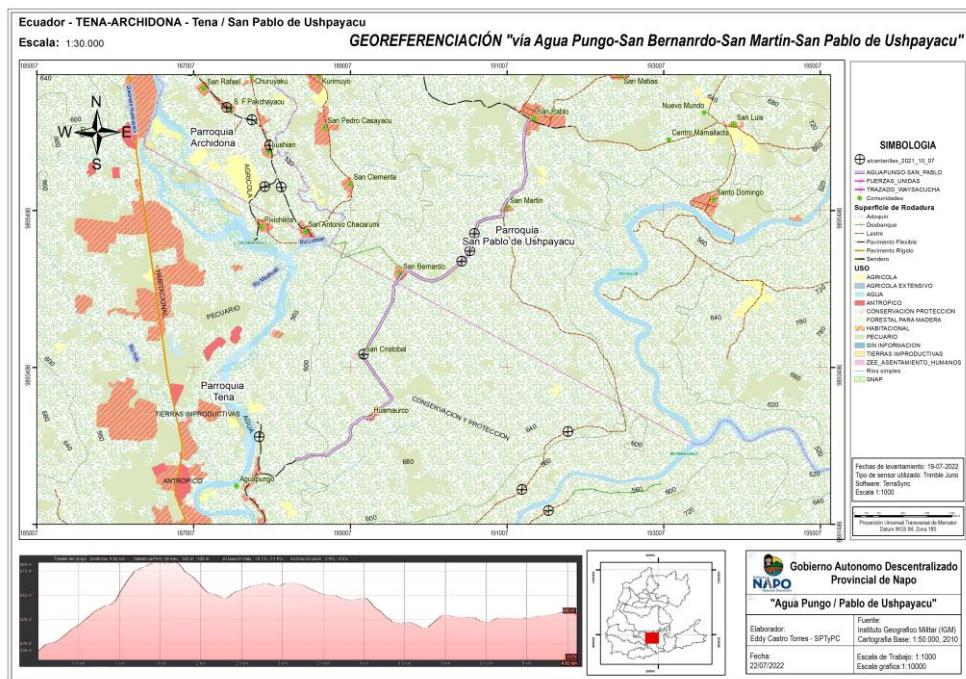
tipo	material	cabezales	ecabez	codigo	ancho	alto	diam	lat	longi	canton	parroquia
CIRCULAR	METALICA	T	BUENO	P159-102-2	1	1	1	9893650	9893650	TENA	TENA
CIRCULAR	METALICA	T	BUENO	P159-102-3	1	1	1	9894840	9894840	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USHPAYACU
CIRCULAR	METALICA	T	BUENO	P159-102-3	1	1	1	9894970	9894970	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USHPAYACU
CIRCULAR	METALICA	T	BUENO	P159-102-3	1	1	1	9895190	9895190	ARCHIDONA	SAN PABLO DE USHPAYACU

Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

1.6 Situación actual del Proyecto

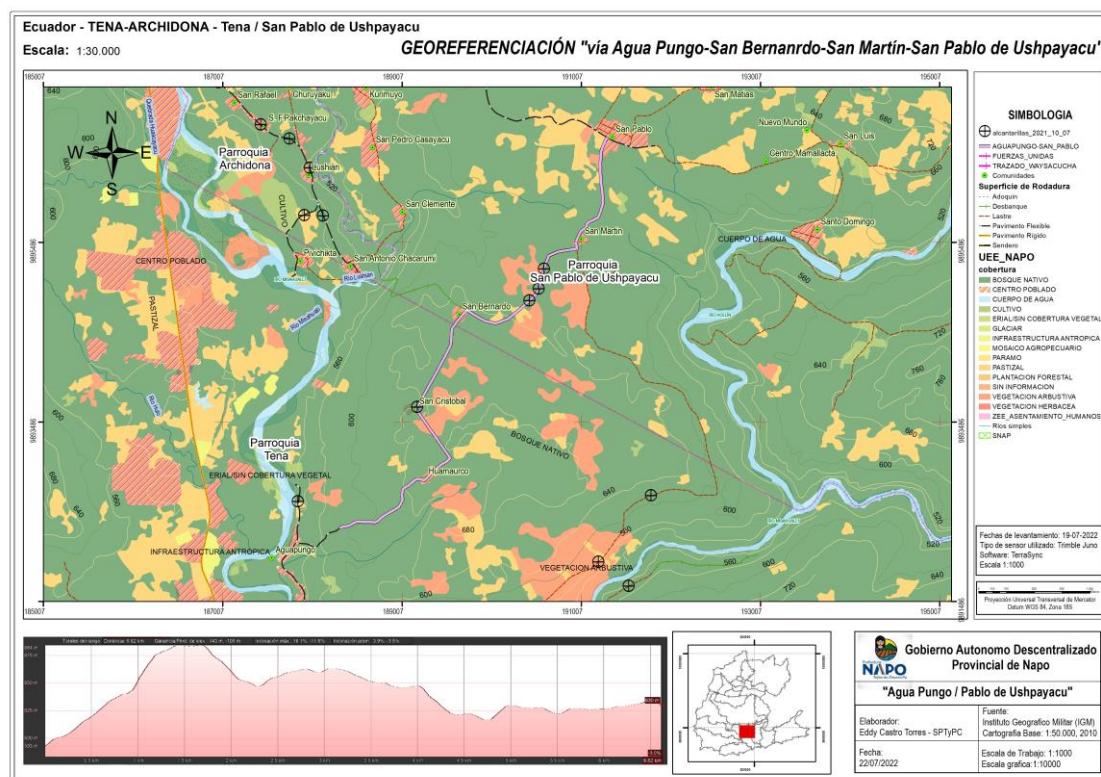
El proyecto vial cruza por asentamientos humanos, la capa de rodadura consta de un lastrado de 4 metros de ancho, el tipo de terreno es entre montañoso y ondulado, de uso agrícola intensivo, de acuerdo a la información de Zonificación Ecológica Económica el proyecto tiene un **USO** pecuario, conservación y protección y una **COBERTURA** de Bosque nativo, pastizal y mosaico agrícola.

USO



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

COBERTURA



Fuente: GADPN – Dirección de Planificación – Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Punto1: Inicio del trazado. X: 188.315 / Y: 9.892.302



Punto2: Finaliza en la parroquia San Pablo de Ushpayacu. X: 191.295 / Y: 9.896.656



1.5 Conclusiones:

- Se cumplió con el levantamiento de información
- La longitud de recorrido es de 6597,74 kilómetros.

1.6 Sugerencias:

- Solicitar un vehículo a tiempo completo para cumplir con la actualización del inventario vial de la provincia.
- Establecer los documentos habilitantes para la elaboración del expediente técnico.

Tlgo. Eddy Franklin Castro Torres
ANALISTA 1 ORDENAMINTO TERRITORIAL